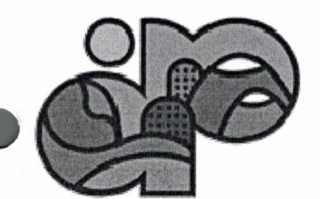
Bruno Boggioni Rivera

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: miércoles, 16 de febrero de 2022 11:21
Para: Caroline J. Evans Rodriguez
CC: Oliver Torrealba Saldivar; Elena Salazar Lázaro
Asunto: adjunta version 2 de / respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar
Datos adjuntos: oficio.docx; oficioV2.pdf

Caroline:
Junto con saludar se adjunta para su registro, análisis, observación, opinión o sugerencia de versión dos (2) de la respuesta; para emitir al Municipio de Putre en materia de Restauración de Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar.
Quedo atento para creación de Oficio en Doc.digital.
Saludos.



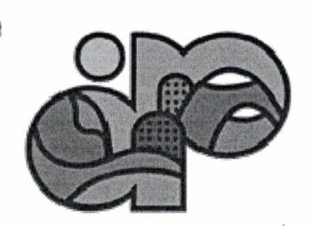

Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

---

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: lunes, 14 de febrero de 2022 10:31
Para: Caroline J. Evans Rodriguez
CC: Oliver Torrealba Saldivar; Cristian Gonzalez Morales; Elena Salazar Lázaro
Asunto: respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Caroline:
Junto con saludar se acusa recibo y se procederá a efectuar corrección según sus comentarios y procederá enviar para creación de Oficio en Doc.digital.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

---

De: Caroline J. Evans Rodriguez
Enviado el: lunes, 14 de febrero de 2022 10:03
Para: Bruno Boggioni Rivera
CC: Oliver Torrealba Saldivar
Asunto: RE: reitera envio para analisis / respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar



Bruno, buen día, indicar que hoy retorné de mi feriado legal y respecto al oficio de la municipalidad a mi no me corresponde dar la respuesta, por cuanto yo no veo el tema del programa puesta en valor, sin embargo puedo señalar que el propuesto de oficio no lo comparto, por cuanto limitaría la respuesta sólo señalando que se toma conocimiento de los antecedentes expuestos, los que serán informados a la unidad técnica de fundación altiplano.
Paralelamente se deberá informar a fundación altiplano para que tomo los resguardos pertinentes.

No tengo inconveniente en revisar el nuevo propuesto.

Saludos

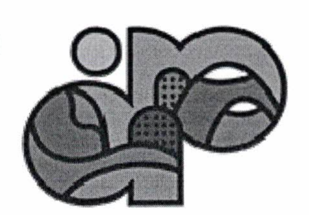
Atte.



Caroline Evans Rodríguez
Abogada
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad Jurídica
Teléfono: 58 220 7447
caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: lunes, 14 de febrero de 2022 9:13
Para: Caroline J. Evans Rodriguez <caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Oliver Torrealba Saldivar <oliver.torrealba@gorearicayparinacota.gov.cl>; Cristian Gonzalez Morales <cristian.gonzalez@gorearicayparinacota.gov.cl>; Alejandro A. Montalar Pereira <alejandro.montalar@gorearicayparinacota.gov.cl>; Elena Salazar Lázaro <elena.salazar@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: reitera envio para analisis / respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Caroline:
Junto con saludar se adjunta para su registro, análisis, observación, opinión o sugerencia de respuesta ante oficio enviado desde Municipio de Putre en materia de Restauración de Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar.
Quedo atento para creación de Oficio en Doc.digital.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl

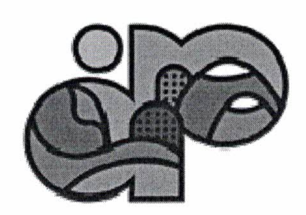


Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

---

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: martes, 08 de febrero de 2022 15:16
Para: Andres Palma Tapia
CC: Juridico; Oliver Torrealba Saldivar; Alejandro A. Montalar Pereira; Elena Salazar Lázaro
Asunto: envia para analisis / respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Andres:
Junto con saludar se adjunta para su registro, análisis, observación, opinión o sugerencia de respuesta ante oficio enviado desde Municipio de Putre en materia de Restauración de Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar.
Quedo atento para creación de Oficio en Doc.digital.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl

 Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

---

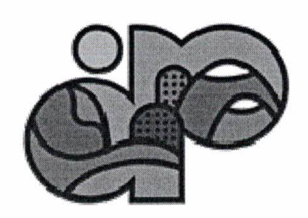
De: Oliver Torrealba Saldivar
Enviado el: martes, 08 de febrero de 2022 12:37
Para: Bruno Boggioni Rivera
CC: Caroline J. Evans Rodriguez; Alejandro A. Montalar Pereira; Elena Salazar Lázaro
Asunto: RE: envia para instruccion / respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Estimado, Caroline se encuentra con feriado legal, favor vea a quien dejo a cargo de este tema.

Atte.,
Oliver Torrealba Saldivar

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: lunes, 7 de febrero de 2022 17:46
Para: Oliver Torrealba Saldivar <oliver.torrealba@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Caroline J. Evans Rodriguez <caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl>; Alejandro A. Montalar Pereira <alejandro.montalar@gorearicayparinacota.gov.cl>; Elena Salazar Lázaro <elena.salazar@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: envia para instruccion / respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Oliver:
Junto con saludar se reitera comentarios para resolver envió de oficio, considerando que a la fecha no se cuenta con pronunciamiento para confección de oficio Doc.Digital en materia de Restauración de Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar.
Quedo atento.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl

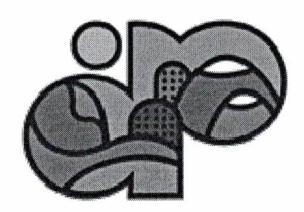
Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

---

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: jueves, 03 de febrero de 2022 16:18
Para: Caroline J. Evans Rodriguez

CC: Oliver Torrealba Saldivar; Alejandro A. Montalar Pereira; Elena Salazar Lázaro
Asunto: envia para analisis / respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Caroline:
Junto con saludar se adjunta para su registro, análisis, observación, opinión o sugerencia de respuesta ante oficio enviado desde Municipio de Putre en materia de Restauración de Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar.
Quedo atento para creación de Oficio en Doc.digital.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl


Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

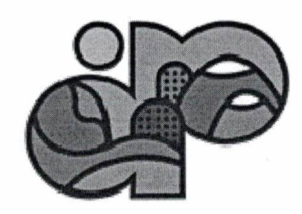
---

De: Oliver Torrealba Saldivar
Enviado el: jueves, 03 de febrero de 2022 15:00
Para: Bruno Boggioni Rivera
Asunto: RE: envia para analisis / respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Estimado,
Este tema no quedo alojado con Caroline Evans ¿?

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: jueves, 3 de febrero de 2022 12:54
Para: Oliver Torrealba Saldivar <oliver.torrealba@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Gerardo A. Carrasco Choque <gerardo.carrasco@gorearicayparinacota.gov.cl>; Elena Salazar Lázaro <elena.salazar@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: envia para analisis / respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Oliver:
Junto con saludar se adjunta para su registro, análisis, observación, opinión o sugerencia de respuesta ante oficio enviado desde Municipio de Putre en materia de Restauración de Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar.
Quedo atento para creación de Oficio en Doc.digital.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl


Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

---

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: domingo, 30 de enero de 2022 11:51
Para: Leonel E. Huerta Fernández
Asunto: respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Leonel:
Junto con saludar en relación a oficio adjunto por Municipio de Putre, envió sugerencia de respuesta ante documento.
Esta semana me incorporo a GORE, por lo que es posible que se considere mi participación en la respuesta, si así usted lo estima, en contacto.

.

Respuesta a Oficio:
Junto con saludar en relación a la respuesta de ORD Nº096/2022 de fecha 21 de enero 2022 el que individualiza en su materia: Solicita intervención sobre el estado de la Iglesia de la Virgen de Asunción de Ticnamar y remite informe técnico, se procede a informar:

1.- *Se detalla que proyecto es de prioridad y a la fecha en relación a trabajos con sub- ejecutor Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdez (FAMSV) se coordina dos (2) restauraciones en territorio perteneciente a su comuna, los que poseen coordinación mediante inspección técnica desde diciembre 2020, de los cuales se logro entregar re-inicio de obras el día 18 de enero 2022 a Restauración iglesia San Santiago de Belén y a la fecha equipo jurídico desarrollo regularización de convenio de restauración iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar, para desarrollo de termino de obras pendientes en las cuales destacan terminaciones, obras exteriores y campanario, que no poseen intervención alguna en trabajo efectuados a la fecha.*

2.- *En relación a los comentarios efectuados en mesa técnica del programa puesta en valor del patrimonio, es efectivo que a la fecha proyecto se encuentra con sus obras paralizadas, pero se posee coordinación con sub-ejecutor FAMSV para coordinación preventiva en paralelo a labores pendientes que se resolverán una vez se cuente con regularización de convenio en caso que esto aplique.*

3.- *En caso que convenio no logre un resultado de regularización, s informa que este gobierno Regional, entregara prioridad para lograra una conservación o una restauración de obras pendientes referidas a terminaciones, obras exteriores y campanario.*

4.- *En relación a imágenes expuestas, se informa que se posee conocimiento del estado actual de edificación, es por lo cual se entrega prioridad para conservar el monumento nacional, no obstante se comenta que apuntalamiento mediante andamio de madera existente corresponde a un proyecto desarrollo con anterioridad, (rescate de emergencia apuntamiento para cuidado de campanario), no correspondiendo a labores de intervención de actual restauración.*

5.- *En relación a comentarios, inquietudes, sugerencias u observaciones del equipo técnico del municipio de Putre, se informa que labores de termino serán efectuado en conjunto con Sub-ejecutor FAMSV una vez se regularice convenio, por lo que se mantendrá informada, labores a cargo de la Unidad Jurídica.*

6.- *Se sugiere, que en el caso que así usted lo estime, en relación a su comentarios e informe, el providenciar antecedentes a sub-ejecutor FAMSV para resolver inquietudes y lograr certeza.*

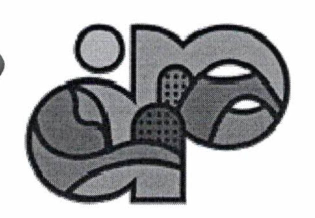
> *Se registra que no deja de llamar la atención como logro efectuar ingreso a una edificación que se encuentra en proceso de paralización de obras, incumplimiento de convenio vigente (Según lo descrito en LGUC y OGUC), considerando que a la fecha se efectúa tramitación administrativa para desarrollo de regularización de convenio, y según imágenes se efectuó ingreso a edificación.*

De esta manera se toma conocimiento de su preocupación y se procederá a informar sobre el estado de ambos proyectos que se efectúan a la fecha, entregando mayor información sobre el proceso de regularización de convenio de la restauración de Iglesia de Virgen de Asunción de Ticnamar.

sin otro particular, saluda atentamente a usted;

.

Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl



Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

---

De: Bruno Boggioni <bruno.boggioni@goreayp.cl>
Fecha: Mon, 24 Jan 2022 19:43:15 -0300
Para: Odlanier Omar Veliz Mena <odlanier.veliz@imputre.cl>, Bruno Boggioni <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>, "alejandra.alfaro@imputre.cl" <alejandra.alfaro@imputre.cl>
CC: "Leonel E. Huerta Fernández" <leonel.huerta@gorearicayparinacota.gov.cl>, Oliver Torrealba Saldivar <oliver.torrealba@gorearicayparinacota.gov.cl>, Luis Taboada Meneses <luis.taboada@gorearicayparinacota.gov.cl>, Elena Salazar Lázaro

<elena.salazar@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: respuesta / Envió Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Odlanier:
Junto con saludar se envía email para comentar que me encuentro fuera del servicio, por lo que me pondré en contacto una vez me incorpore próxima semana.
Se describe que en relación a archivo adjunto, se toma conocimiento y se procederá próxima semana a coordinación con Sub ejecutor FAMSV para coordinación en informar preocupación. No obstante desde GORE se ha trabajado desde diciembre 2020 en lograr termino de obra de restauración y a la fecha se efectúa por parte del gobierno regional el desarrollo de la regularización de Convenio para desarrollo del proceso de termino del proyecto "Restauración iglesia Virgen de la asunción de ticnamar".

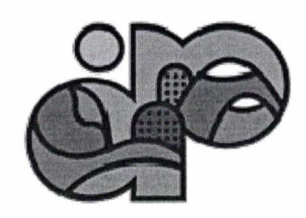
- Se agrega como detalle que en relación a la "redacción" de oficio advierte que: "[...]*Iglesia asunción de ticnamar y campanario, las cuales se encuentran paralizadas*[...] corresponden a un texto emitido por mi persona (Bruno). Pero en relaciona al comentario [...]*podrían estar adoleciendo consecuencias significativas divido a las lluvias estivales*[...] es una frase que no corresponde a mi discurso, siendo parte del comentario de su persona (Odlanier), incluyendo el comentario que llevaban cinco (5) días lloviendo y podría existir una perdida patrimonial.

Comentario son para clarificar, pero como Inspector Fiscal de proyectos se sub ejecutor FAMSV comparto preocupación por el termino de los dos (2) proyectos que se desarrollan a la fecha San Santiago de Belen y Virgen de Asuncion de Ticnamar, por lo que se compartirá preocupación y solicitud pronunciamiento.

- Se informa para su conocimiento que durante la jordana de visita re-inicio de labores se comento lo expuesto en mesa técnica PPVP, por lo que se efectuara coordinación para desarrollo de mesa online durante febrero 2022.

.

Se complementa informado que antecedentes adjuntos tiene que ser ingresados por Oficina de partes para su registro y providencia a jefe de servicio.
Saludos,



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

---

De: Odlanier Omar Veliz Mena <odlanier.veliz@imputre.cl>
Fecha: Mon, 24 Jan 2022 12:54:24 -0300
Para: Bruno Boggioni <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>, "alejandra.alfaro@imputre.cl" <alejandra.alfaro@imputre.cl>
Asunto: Envió Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Estimado Bruno
Por medio de la presente adjunto oficio N°96/2022 para su conocimiento y gestión de acuerdo alo establecido en "mesa técnica de puesta en valor del Patrimonio" visita en terreno de equipo profesional de Secoplac de la municipalidad de Putre, evaluacion de estado Iglesa de Ticnamar"
Atte

--
Odlanier Veliz Mena
+56977135143
Encargado Turismo
Municipalidad de Putre



OFICIO N° 0755

ANT.: ORD 096/2022, recepcionado por oficina de partes el día 24 de enero de 2022, que solicita intervención sobre el estado de la Iglesia de la Virgen de la Asunción de Ticnamar y remite informe técnico.

MAT.: Responde oficio.

A: **MARICEL GUTIÉRREZ CASTRO**
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PUTRE

DE: **GOBERNADOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

Por medio del presente oficio y junto con saludar muy cordialmente, informo a Ud. que, vuestra solicitud singularizada en el Antecedente, donde advierte *"ORD Nº096/2022 de fecha 21 de enero 2022 el que individualiza en su materia: Solicita intervención sobre el estado de la Iglesia de la Virgen de Asunción de Ticnamar y remite informe técnico",* se procede a informar que se toma conocimiento de lo expuesto en su Oficio y se mantendrá informada en relación a trabajos efectuados en conjunto con sub - ejecutor Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdez (FAMSV) de los cuales se informa a usted, que se desarrolla dos (2) restauraciones en territorio vinculado a su comuna, los que poseen coordinación mediante Inspección Fiscal desde diciembre 2020, ante lo cual se informa que a la fecha se logró entregar re-inicio de obras el día 18 de enero 2022 al proyecto de Restauración Iglesia San Santiago de Belén y en relación a restauración iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar a la fecha equipo jurídico GORE desarrolla análisis de tramitación que permita regularización de convenio.

Se informa que en relación a comentarios, inquietudes, sugerencias y observaciones del equipo técnico del municipio de Putre, estas se informaran, providenciando antecedentes a Sub-ejecutor FAMSV para que tome conocimiento y coordine en conjunto a Municipio de Putre.

Se registra que no deja de llamar la atención como funcionarios del Municipio de Putre lograron efectuar ingreso a una edificación que se encuentra en proceso de paralización de obras (según lo descrito en LGUC y OGUC), que registra incumplimiento de convenio vigente por no termino de partidas descritas, considerando que a la fecha se efectúa tramitación jurídico - administrativa para desarrollo de regularización de convenio, y así lograr el re- inicio de las obras de restauración; y según registro de imágenes interiores expuestas en informe, se efectuó ingreso a edificación sin presencia de Sub–ejecutor FAMSV (unidad técnica), para efectos de ejecución de las obras y responsables de la edificación según convenio y documentos de garantías.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,